



# Universidad Nacional del Callao

## Vice Rectorado de Investigación



Callao, Setiembre 23, 2015



Señor

PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 097-2015-VRI.** Callao, Setiembre 23, 2015.

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 05 de agosto del 2015, mediante el cual el profesor Lic. RICHARD BELLIDO QUISPE, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Final de Investigación «TEXTO: FÍSICA I (PROBLEMAS RESUELTOS)» desarrollado.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 781-2013-R, de fecha 29 de agosto del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Lic. RICHARD BELLIDO QUISPE titulado «TEXTO: FÍSICA I (PROBLEMAS RESUELTOS)» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de agosto del 2013 al 31 de julio del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0528-2015-FIQ, de fecha 12 de agosto del 2015, recepcionado el 14 de agosto del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: FÍSICA I (PROBLEMAS RESUELTOS)» desarrollado por el profesor Lic. RICHARD BELLIDO QUISPE, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 024-2015-IIIQ-FIQ, del 06 de agosto del 2015, la Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 058-2015-DFAIQ, de fecha 11 de agosto del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Lic. RICHARD BELLIDO QUISPE; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 200-2015-CDCITRA-VRI, de fecha 23 de setiembre del 2015, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 23 de setiembre del 2015, indica que el expediente del profesor Lic. RICHARD BELLIDO QUISPE cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: FÍSICA I (PROBLEMAS RESUELTOS)» presentado por el profesor Lic. RICHARD BELLIDO QUISPE.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Química, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

  
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.  
c.c. Rector, VRA, FIQ, IIIQ-FIQ, OGA,  
c.c. OPER, CDCITRA, Interesado  
c.c.: Archivo.